



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00282817- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por el señor Subdirector del Departamento de Administración y Tecnologías de Información Dr. Juan Manuel Bruno, por la cual solicita la transferencia del cargo de Profesor Ayudante B (DS) en que revista de manera interina del Lic. Diego Esteban Liksenberg al Departamento referido;

Y CONSIDERANDO:

Que actualmente el Lic. Diego Esteban Liksenberg desempeña tareas en el Instituto de Administración;

Que en orden 7, las Direcciones del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y del Instituto de Administración acuerdan que, a los fines de cubrir necesidades de funcionamiento, el Lic. Liksenberg pase a cumplir tareas docentes en dicho Departamento;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Transferir el cargo de Profesor Ayudante B (DS) en el que revista de manera interina el Lic. Diego Esteban Liksenberg (Legajo N° 40.236), del Instituto de Administración al Departamento de Administración y Tecnologías de Información, y prorrogar dicho cargo a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o bien hasta la provisión del cargo mediante concurso público.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.